



**COMISIÓN DE CONTRATACIONES  
CONCURSO ABIERTO - ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**

**CA- DO 020 / 2016**

**“MENTINIMIENTO ALUMBRADO AV. CAMEJO OCTAVIO, AV. AMERICO VESPUICIO Y R-16”**

La Comisión de Contrataciones de la Alcaldía del Municipio Turístico El Morro “Lic. Diego Bautista Urbaneja”, invita a las Empresas interesadas en participar en la contratación de la obra denominada **“MENTINIMIENTO ALUMBRADO AV. CAMEJO OCTAVIO, AV. AMERICO VESPUICIO Y R-16”**, a retirar el Pliego de Condiciones el cual estará disponible desde el día **17/11/2016, hasta el día 01/12/2016**, de 8:30 am a 12:00m y de 2:30pm a 5:00pm, en la sede administrativa de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada en la Avenida Diego Bautista Urbaneja, C.C. Fórum Plaza, Planta Baja, Local N° 1, Lechería Estado Anzoátegui, identificando la empresa interesada, su dirección, teléfonos, correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar.

**Responsable:** Abg. Estefanía Abreu.

**Dirección:** Sede administrativa de la Alcaldía del Municipio Urbaneja, ubicada en la Avenida Diego Bautista Urbaneja, C.C. Fórum Plaza, Planta Baja, Local 01.

**Lapso:** 17/11/2016 - 01/12/2016

**Horario de Recepción:** 8:30am – 12:00m / 2:00pm – 5:00pm.

**Correo Electrónico:** [contrataciones@lecheria.gov.ve](mailto:contrataciones@lecheria.gov.ve).

El lapso establecido para solicitar **aclaratorias al Pliego de Condiciones**, será a partir del día **17/11/2016 hasta el día 21/11/2016**, las cuales podrán ser presentadas por escrito, ante el funcionario responsable identificado o vía correo electrónico y recibirán respuesta el día **22/11/2016**.

El mecanismo de Concurso Abierto se realizará según lo dispuesto en el art. 78 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, numeral 1º, referente al **ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**, contenido de manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta, el cual se efectuará el día **02/12/2016 INICIÁNDOSE A LAS 11:00 AM** en las instalaciones de la sede administrativa de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada en la Av. Diego Bautista Urbaneja, C.C. Forum Plaza, planta baja, local 01.

**Importante:**

- En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto. El sistema y mecanismos a emplear para la calificación de los participantes serán especificados en el Pliego de Condiciones correspondiente.
- Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de exclusiva cuenta y riesgo, sin que la alcaldía de Urbaneja asuma obligación alguna al respecto.
- La Alcaldía del Municipio Urbaneja se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

**Lechería, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2016**